



A-106

Culiacán, Sinaloa a 31 de marzo del 2011.

DIP. SALVADOR LÓPEZ BRITO

Presidente de la Mesa Directiva

Presente.

Conforme a la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa General y las Normas Relativas al Funcionamiento de las Comisiones y Comités del Congreso Local, los Diputados integrantes de la **Comisión de de Asuntos Obreros y de Trabajo y Previsión Social** de la LX Legislatura, presentamos el Informe de Actividades correspondiente al Primer Periodo del Primer año de Ejercicio Legislativo.

El documento tiene como finalidad el señalar de manera objetiva y concisa las actividades realizadas por la Comisión en el periodo referido, se incluyen los turnos recibidos, iniciativas, minutas y asuntos con proposiciones de puntos de acuerdo y el estado que guardan los mismos al día 31 del mes de marzo de 2011, así como información sobre reuniones de trabajo y atención a organizaciones sociales.



La Comisión dio inicio a sus actividades legislativas una vez que fue integrada e instalada formalmente a partir del día 17 de diciembre de 2010.

Es de señalarse que en los diferentes tipos de sesiones logró contarse, invariablemente, con el quórum legal para sesionar, lo que habla de la responsabilidad y vocación legislativa de cada uno de los integrantes de la Comisión, y que, en el desarrollo de la mismas, prevaleció la garantía de libre expresión y respeto de las diversas posiciones, lo que resulta fundamental para alentar y enriquecer el debate en un clima de cordialidad y respeto.

## I. Fundamento jurídico

El sustento jurídico del presente informe se encuentra en la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, particularmente en su artículo 70, que establece las diversas tareas para las comisiones, entre otras:

- a) Rendir un informe de sus actividades en la última sesión de cada período ordinario de sesiones; y
- c) Organizar y mantener un archivo de todos los asuntos que les sean turnados.



## **II. Composición de la Comisión**

Esta Comisión se instaló formalmente e inicia los trabajos el día 17 de diciembre de 2010, quedando conformada de la manera siguiente:

### **Integrantes de la Comisión**

Presidente Carlos Alberto Álvarez Ramos

Secretario José Eleno Quiñónez López

Vocal Rafael Uriarte Quiroz

Vocal Alfredo Vizcarra Díaz

Vocal Jesús Ramón Rojo Mancillas

## **III. Asuntos turnados a la Comisión**

Durante el período que comprende el ejercicio sobre el que se informa, fueron turnados a la Comisión de Asuntos Obreros Trabajo y Previsión Social por parte de la Mesa Directiva, proposiciones con puntos de acuerdo y asuntos vinculados al quehacer de la Comisión correspondientes a esta LX Legislatura.



1.- La Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Sinaloa, solicitó al Dip. Carlos Alberto Álvarez Ramos, como Presidente de la Comisión de Asuntos Obreros Trabajo y Previsión Social, rindiera un informe al Pleno de los avances del Punto de Acuerdo aprobado por la LIX Legislatura, derivados de las elecciones del SUNTUAS Administrativos, exhortando al rector para llamar al diálogo a las planillas contendientes de la máxima casa de estudios. Ante lo cual la Comisión emitió un informe y lo remitió al Presidente de la Mesa Directiva.

2.- Durante la sesión ordinaria del Pleno, celebrada el día 21 de diciembre del año en curso, un grupo de trabajadores de la Secretaria de Salud, representados por un comité solicitaron ser atendidos y exponer el conflicto laboral que tiene con dicha Secretaria, por lo que el Diputado Francisco Salvador López Brito, Presidente de la Mesa Directiva, comisionó al Diputado Carlos Alberto Álvarez Ramos , como Presidente de la Comisión de Asuntos Obreros Trabajo y Previsión Social, para que atendiera sus demandas, junto con los integrantes de la Comisión de Salud de esta Legislatura. Se gestionó el pago de aguinaldos ante la SSA a los trabajadores abatizadores del dengue de la SSA.



3.-Durante la sesión ordinaria de la LX Legislatura, celebrada el día 18 de enero de 2011, un grupo de trabajadores de la Secretaria de Salud de Gobierno del Estado de Sinaloa, solicito la intervención de esa Legislatura, que gestione ante el Ejecutivo estatal para que sean recategorizados, ya que el personal percibe un sueldo de categoría técnica y por consiguiente dicha solicitud se pretende alcanzar el rango de profesional, toda vez que ejercen su función como químicos farmacobiólogos.

4.- Durante la sesión ordinaria del Pleno, celebrada en el mes de enero del año en curso, un grupo de trabajadores del H. Ayuntamiento de Navolato, representados por un comité solicitaron ser atendidos y exponer el conflicto laboral que tienen con esa municipalidad, por lo que el Diputado Francisco Salvador López Brito, Presidente de la Mesa Directiva, comisionó al Diputado Carlos Alberto Álvarez Ramos , como Presidente de la Comisión de Asuntos Obreros Trabajo y Previsión Social, para que atendiera a este grupo, quienes manifestaron la incertidumbre laboral en la que se encuentran al desconocer si van a ser reinstalados, por lo que solicitan la intervención de esta LX Legislatura, para que se entable una mesa de



diálogo con el primer edil de Navolato, para la solución de este conflicto.

5.- Durante la sesión ordinaria del Pleno, celebrada el día 13 de Enero del año 2011, un grupo de ejidatarios de los municipios de Mazatlán y Escuinapa, representantes de la Asamblea Regional Campesina y de la Asociación de Productores Ejidales de Mango LA CAMPANA 1, solicitaron ser atendidos para plantear una serie de asuntos relacionados con sus tierras y sus organizaciones, por lo que el Dip. Carlos Alberto Álvarez Ramos y otros Diputados, atendieron a este grupo y escucharon sus peticiones: Que se exhorte a la Delegación de la Secretaria de la Reforma Agraria en Sinaloa, para que expropie las tierras que fueron invadidas por la construcción de la Autopista Escuinapa-Mazatlán desde el año 2000 y con ello alcanzar las indemnizaciones correspondientes, que se realicen las mediciones de área afectada por la construcción de la autopista los ejidos La Loma Gabriel Leyva Solano, Copal Copales, Ojo de Agua de Palmillas.



Que los ejidatarios productores de mango de los Municipios de Rosario y Escuinapa se sienten gravemente afectados por la exportación de mangos de otros Estados del sur del país, lo que hace que el precio del mango de esta región tenga un precio muy bajo y con ello se afecta críticamente la economía familiar y local, por lo que solicitan apoyos de comercialización del producto, así como la instalación de un centro de acopio de mango, en terrenos que ya tienen listos para su instalación, que solo les falta el apoyo para la construcción de este. Por lo que solicitan a los Diputados que se realicen las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes, para que se les respeten todos y cada uno de los derechos que les corresponden.

6.- En su calidad de Presidente de la Comisión de Asuntos Obreros Trabajo y Previsión Social, al Dip. Carlos Alberto Álvarez Ramos, se le encomendó atender a un grupo de maestros trabajadores de la Universidad de Occidente, quienes viene solicitando se les otorguen sus bases definitivas como maestros de esa casa de estudios, por lo



que se establecieron las negociaciones con las Autoridades de la Universidad de Occidente.

7.- Durante la sesión ordinaria del Pleno, celebrada el día 10 de febrero del año en curso, un grupo de ejidatarios de los núcleos agrarios de El Chilillo, Chicuras, Habalito del Tubo, Palmillas y San Francisquito, del Municipio de Mazatlán, solicitaron ser atendidos para plantear que están siendo afectados por la construcción del libramiento III que entroncara en Villa Unión con el aeropuerto de Mazatlán y la Autopista, ya que están invadiendo terrenos ejidales, sin que se les haya realizado los pagos e indemnizaciones correspondientes, por lo que solicitan a este Congreso exhorte a las Autoridades correspondientes para que agilicen los procedimientos de expropiación y los pagos que se deriven del mismo. Por lo que el Diputado Carlos Alberto en compañía de otros Diputados los atendieron y asumieron el compromiso de elaborar un Punto de Acuerdo con sus peticiones y Presentarlo ante el Pleno de esta Cámara Local, para su aprobación.





8.- Los Diputados Carlos Alberto Álvarez Ramos, Rosa Elena Millán Bueno, Luis Javier Corvera Quevedo y Armando Ochoa Valdez, por instrucción del Presidente de la mesa Directiva, atendieron el día 17 de febrero del 2011, a un grupo de trabajadores de la UAS que se hacen llamar “Expresión UAS, otra Universidad es posible”, quienes solicitaron el apoyo de los Diputados para que se respete el contrato colectivo de trabajo que tienen con la Universidad, ya que manifestaron han sido despedidos injustificadamente más de 50 de sus compañeros de trabajo; así mismo solicitaron se revisen la aplicación de los recursos que viene manejando esa casa de estudios, ya que señalaron la existencia de nominas secretas, desvío de recursos, por lo que solicitaron la intervención del Congreso en materia de fiscalización.

Por segunda ocasión, el día 01 de marzo del 2011, los Diputados Carlos Alberto Álvarez Ramos, Rosa Elena Millán Bueno, Moisés Aron Rivas Loaiza y Armando Ochoa Valdez, por instrucción del Presidente de la mesa Directiva, atendieron a este grupo de trabajadores que manifestaron han sido despedidos injustificadamente, presentando una relación de 36 trabajadores de la UAS que han sido rescindidos en sus contratos; por lo que solicitaron



la intervención de este Congreso. Se giraron oficios al Rector de la UAS y al Presidente de la Junta de Conciliación y Arbitraje, para que rinda sus informes sobre este caso.

9.- El Dip. Carlos Alberto Álvarez, junto con los Diputados Naddia Haydee Vega, Dip. Felton, Dip. Francisca Corrales y Dip. José de Jesús Galindo, recibieron y atendieron a los integrantes del sindicato único de trabajadores al servicio del sistema DIF Mazatlán, el día de jueves 3 de marzo del 2011, quienes plantearon que fueron despedidos de manera injustificada y sin ser indemnizados por la actual administración municipal de Mazatlán, violentándose todos sus derechos laborales, por lo que solicitan la intervención del congreso para que se resuelva satisfactoriamente su situación. Algunas madres de familia preocupadas por no poder llevar el sustento a sus hogares y peor aún por no poder comprar los medicamentos a sus hijos, solicitaron a los diputados que de manera urgente e inmediata requirieran una solución a su demandas.



10.- El día 17 de marzo del 2011, los diputados Carlos Alberto Álvarez Ramos, Francisca Corrales, Rosendo Camacho y Nadia Aide Vega, fueron comisionados por el presidente de la mesa directiva del Congreso, para atender a un grupo de líderes de invasiones de terrenos en la ciudad de Mazatlán, quienes manifestaron: que son un grupo de líderes sociales de diversas colonias de Mazatlán, venimos a declarar la problemática que nos aqueja, ya que hemos sido violentados en nuestros derechos humanos por el comportamiento del actual Presidente Municipal de Mazatlán Alejandro Higuera Osuna, ya que hemos sido objeto de amenazas, intimidación, nos han relegado de los beneficios que otorgan los programas sociales y han estado obstaculizando los avances de regularización de los lotes de nuestras colonias, aun cuando ya contamos con un convenio firmado por los dueños de estos terrenos, evitando que se firmen los contratos de compraventa, argumentando que no lo autoriza el Ayuntamiento.

Por lo que solicitaron de este ejercicio legislativo intervenga para ponerle un alto al Presidente Municipal, a estos actos que no solo los afectan a ellos, sino que repercuten en nuestras familias. La comisión que los atendió acordó darles puntual e inmediato seguimiento, ante la presunta y grave situación de amenazas que expresan están



recibiendo y la latente violación a sus derechos y sobre todo al temor de que atenten contra su vida, como lo vienen planteando estos líderes.

11.- El día 25 de Marzo del presente, se reunieron el Dip. Carlos Alberto Álvarez Ramos con un grupo de personas que se presentan como trabajadores de contrato del Centro de Salud (Abatizadores y de Patio Limpio), mismos que manifestaron su inconformidad por no haber sido recontratados por la propia Secretaría, así como también hicieron de su conocimiento que los demás compañeros que si fueron favorecidos con la contratación al firmar sus contratos no se les entregó copia del mismo y al parecer no reúne los requisitos legales razón por la cual se pide una revisión al mismo.

El Diputado Álvarez se comprometió a exhortar en ese acto por los medios acostumbrados a las autoridades de dicha Secretaria tales como; Director Administrativo, Recursos Humanos y Jefe del



Programa de Vectores y Zoonosis, para que se presenten a este H. Congreso a manifestar el planteamiento de las peticiones de dichas personas. Por lo que se celebró reunión entre los solicitantes, las autoridades citadas y los Diputados comisionados el día 30 de abril del 2011, en las instalaciones del Congreso.

#### **IV. Propuesta de Punto de acuerdo**

Para abatir el desempleo en Sinaloa, el día 10 de febrero del 2011, el Diputado Carlos Alberto Álvarez Ramos, Presidente de la Comisión de Asuntos Obreros y de Trabajo y Previsión Social, presento una propuesta de Punto de acuerdo en donde solicitan al Ejecutivo del Estado la generación de fuentes de trabajo a fin de abatir el desempleo. El documento, en su parte medular señala:

“PRIMERO. La Sexagésima Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa, exhorta respetuosamente a los titulares del Poder Ejecutivo Federal y del Poder Ejecutivo del Estado de Sinaloa, a que instrumenten medidas concretas para abatir el desempleo en la



entidad, y que como parte de éstas, se proyecten y ejecuten programas sociales que generen empleo digno”.

El Diputado Presidente de la Mesa Directiva turnó la propuesta a las Comisiones Unidas de Asuntos Obreros y de Trabajo y Previsión Social y Desarrollo Económico; aprobándose dicho punto de acuerdo el día 22 de marzo de 2011.

**Comisión de Asuntos Obreros y de Trabajo y Previsión  
Social**



**CARLOS ALBERTO ALVAREZ RAMOS**  
PRESIDENTE



**JOSE ELENO QUIÑONEZ LÓPEZ**  
SECRETARIO



RAFAEL URIARTE QUIROZ

VOCAL

ALFREDO VIZCARRA DIAZ

VOCAL

JESUS RAMON ROJO MANCILLA

VOCAL

